V.S. asu mrscrra, Gamr Ruyo, estando
V.S. asegurada no faltaré aquanto sea
Justo ala mediazion de cose rigoso prendo
al Servicio de V.S. con fina Voluntad
la de ruina Guarde a V.S. enrumayor
Felicidad quanbo puedê y deseo Cartag.
y Septiembre 3. de 1715.

B.L.M. de V.S. suma
Reconozido, y mas seguro

D. Juan Barrera

Leg

S. M. Z. Ss. L. Ciudad de Cartagena: